ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta. 2. Se tuvieron asignadas, 53 personas activas en Reincorporación, una como limitante temporal y una ausente. 3. En cuanto a los componentes de la ruta, en **Educación**, se recibieron asistencias de instructora SENA para tecnólogo en Gestión Recursos Naturales de una PR. Se registraron 2 EDU_7 y un EDU_1; en bienestar integral psicosocial, se registraron 41 atenciones; en **Sostenibilidad Económica**, se envío a toda la población, la oferta laboral de APE-SENA. Se registraron 2 SOST_EC_3 y 2 SOST_EC_4.; **en Habitabilidad y Vivienda** se atendió en la oficina a 8 personas para la confirmación de proyecto colectivo (Caldono). Lo mismo se realizó con 4 personas a través de telefono. También, se realizó la gestión de 3 firmas de autorización de datos y diligenciamiento de ARPAS para subsidio urbano (17 códigos HAB_4); en **Salud,** a toda la población atendida, se le indagaron sobre síntomas de COVID_19 y se les reforzó información sobre medidas de prevención. Se solicitó un traslado a través de listado censal. Se acompañó a una PR a cambio de EPS, en reunión con asesor de Sanitas. Se registró 1 código SAL_1.; en **Familia,** se abordó con una PR, el código FAM_1 para tratar tema de vinculos; en **comunitario,** se abordó con una PR, el código COM_5 para tratar tema de identificación de amenzas. Se diligenció formulario de UNP y una acta de hechos sobrevinientes.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durate el periodo contractual no se contó con población asignada en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. En desplazamiento al municipio de Totoró, se atendieron a 5 PR de la zona. De dicho municipio, se atendieron 4 personas en la oficina de Popayán. 2. En desplazamiento al municipio de Morales, se atendieorn a 9 PR de la zona. 2. De la población asignada, respecto a PRs residentes en la ciudad de Popayán, hasta febrero 22, se realizaron atenciones presenciales con 30 personas. 3. Respecto a gestión interinstitucional, se dió continuidad al mapao de actores, que permita apalancar el proceso. En Totoró, se logró conseguir el contacto de Secretaria de Gobierno, buscando establecer un encuentro para marzo. En Morales, el 18 de febrero, se sostuvo reunión con Dirección Técnica de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. En ella, se abordaron temas de espacios para encuentros con la población y ofertas de programas.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. Se envió a toda la población, información sobre el programa "Sacudete, el cual es una estrategia que acompaña a adolescentes y jóvenes en el fortalecimiento de las habilidades 4.0, para la estructuración de sus proyectos de vida. Se inscribió una PR de Morales y un familiar. 2. Se envió a la población de Popayán, información sobre oferta de técnico SENA en articulación con ARN (Construcciones livianas). 3. Se envió a Población de Popayán, vacantes laborales SENA. No hay PR interesados. 4. Se envió a población de Popayán, invitación a jornada de socialización proceso electoral. Dos personas confirma. 5. Se envió oferta sobre curso de primera infancia en Morales, a PR de la zona que lo había solicitado. 6. A 4 PR de Morales, inscritos desde 2021 en curso básico de maquinaria amarilla, se le informa sobre el paso a seguir, referente a reunión con instructor para acordar horarios y otros detalles. Se está en espera de su decición de vinculación. 6. Se envío a 100% de la población (Popayán, Morales y Totoró), oferta de técnicos en Popayán. En construcciones liviana, cocona y asistente administrativo. 7. Se envío a profesional en salud, un listado censal para traslado en salud.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se oferta la opción de Tejiendo Saberes, próxima a aperturarse para PR que buscan opciones educativas para sus familiares (3). 2. Se contó con 12 personas vinculadas al modelo maestro itinerante.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se iniciaron a identificar estrategias pasadas o ya existentes, que sirvan como modelos. 2. Se continuó explorando con las PR, sobre iniciativas comunitarias de sus territorios.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1.El 17 y 18 de febrero, se ejecutaron desplazameintos a la cabecera de Totoró y Morales, para realizar atenciones presenciales con la población. En Totoró se logró reunir a 4 personas y en Morales a 9. 2. En Gabriel López (Totoró) se realizó visita domiciliaria en vivienda de PR que reside en esa zona. 3. En Morales, se logró articulación con Dirección Técnica de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. En reunión de febrero 18, se abordó: -Cuatro PR se inscribieron desde el año pasado al curso básico de Maquinaria Pesada (gestión de la facilitadora anterior, quien ya no se encuentra en ARN). La reunión de inicio, donde se establecerán horarios y otros temas con el instructor es sábado 26 de febrero de 2022 en el Coliseo Municipal. De acuerdo a lo pactado, la población definirá si persiste en el proceso. -Se acuerda que para las próximas atenciones de ARN a la población, programadas para marzo 18 y abril 8, se vuelva a facilitar el espacio de la Biblioteca, debido a que es muy pertinente para los encuentros. Gradualmente, se irán solicitando los espacios de los demás meses hasta diciembre. -Se acuerda con el monitor de deporte, que acompañará la próxima atención con población (marzo 18), desde un espacio de actividad física. -La Directora Técnica de Educación, Cultura, Deporte, y Recreación, coloca a disposición los programas de la dirección. De hecho, envió la oferta de otros cursos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. En febrero de 2022, hubo 14 personas vinculadas a FA. 12 de ellas en bachillerato, una persona en Universidad y una en un tecnológo. 2. Se realizó una atención con códigoFAM_1, junto a PR y la pareja.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1. Se está en espera de lineamientos para la implementación de los TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. A 24 de febrero, se registraron en SIRR, 111 asistencias de la población asignada, durante el mes: 38 Atev_899 41 Psico_5 17 HAB_4 2 FAM_1 1 COM_5 2 Sost_Ec_3 2 Sost_Ec_4 1 Sal_1 1 Sal_3 2 SOC_PROD 1 EDU_1 2 EDU_ 7 1 EDU_ 6 2. Se registraron en SIRR, 4 actualizaciones de contacto telefónico. 3. Se registró en SIRR, una actualización de ubicación. 4. Se registraron en ARPA, 20 seguimientos a plan nacional de vacunación. 5. Se registraron 6 ARPAS por seguimeinto de gripa de la PR, con evolución favorable. Igualmente, dos ARPAS de otra PR. Los dos casos, fueron cerrados. 6. Se realizó el registro de 3 fichas de seguimiento a personas certificadas como menores en el módulo de justicia transicional. 7. En SIRR, se diligenciaron dos "Registro Bachiller" de dos PR, que estaban graduadas desde 2020. 8. En SIRR se cerró, como aprobado un técnico de "auxiliar en servicios farmaceuticos". Diploma y acta fueron carcados en "documentos adjuntos"
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Se diligenciaron los formatos de Reincorporación, de acuerdo a lo esteblacido. Aproximadamente 19 planillas de atención presencial (11 indivuduales y 8 colectivas) y 4 de atención telefónica. 2. Se construyeron los FUID requeridos (de planillas de asistencia) 3. Se cargaron en la carpeta compartida, las 4 planillas de asistencia telefonica, junto a FUID y acta de validación. También lo correspondiente a 2 planillas de Maestro Itinerante (Popayán y Totoró) 4. Se entregó a asistente de digitación: una planilla de asistencia en educación 5. Se entregaron a técnico en gestión documental, 19 planillas de asistencia presencial; acta y diploma de técnico laboral por competencias de Auxiliar en servicios farmaceuticos (ESACAUCA); Acta de seguimeinto en educación (tecnólogo Recursos Naturales-SENA); Diploma bachiller de ICFES, CC de ciudadanía . Todo lo anterior, junto a sus correspondientes, FUID.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. De manera oportuna, se construye y entrega el informe de actividades, correspondiente al mes en curso. Junto a él se envían los demás documentos requeridos: planilla de SS, certificado de supervisión. 2. Se diligencia y envía, la ficha de Reincoporación, correspodiente a enero 2021. 3. El 4 de febrero, se asistió a reunión general y después de Centro-Sur, donde se abordaron temas de priorización en atención presencial, gestión del riesgo, enfoque diferencial, resolución 0175 4. El 9 de febrero se asistió a reunión virtual, convocada por nivel central, donde se recibió capacitación de Registraduría, en cuanto aparticipación electoral y derechos políticos. 5. Se diligenció base sobre actualización de datos en educación. 6. Se diligenció base sobre "Listado PR y nucleos familiares en Argelia- Desplazamientos. Las 4 PR asignados registradas en dicha base, reportaron encontrarse bien en Popayán. 7. El 21 de febrero se asiste a reunión con Maestro Itinerante. En ella, se realiza seguimeinto al proceso llevado a cabo hasta el momento.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Durante espacios de acompañamiento en la oficina, se atendieron a 6 PR, asignados a otros facilitadores. 2. De lunes a viernes, se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta 3. Se socializó a la población, la resolución 0175, la cual establece la prórroga para fase de transición.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"